



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Reyno a D.^o Martin Gutierrez Pizarro. Excmo. Sr. Don
Ingaso Capellan & Excmo. Sr. Don R.^o Hospital
Grab. y Capitan de la Corte, para poder obtener y gozar
esta Excmo. en el mismo Reyno el R.^o Patronato de S.^o M.
Y manda q.^o en su real nombre se pida á las Ciudades
y Villas & Potos en Corte el consentimiento dispensando
con las Condiciones & Millones q.^o lo prohibieren; con lo de
mas q.^o contiene dha. R.^o sin. la qual se leyó á la letra
p.^o inteligencia de este Ayuntamiento; quien habien-
do oido y ovedecido nuevamente, deseando su entel-
ra observancia y hacer este obsequio y servicio á S.^o M.
desde luego esta Ciudad presta muy gustosa su con-
sentimiento para la concecion de Naturaliza al Refe-
rido D. Martin Gutierrez, en la forma modo y cir-
cunstancias q.^o en la misma Real orden se previene:

Y Acuerda, se saque Testimonio de esta Resolucion,
y remita al mismo Sr. Marques de Sutillo, p.^o que
lo pase á la R.^o noticia de S.^o M. y acredite este Conis-
torio su real obediencia á los apreciables y Soberanos

Informe de los Abog.^{os} y precepto al Rey nro. Señor.
sobre el acopio de sal

Quise relacion de la Citacion mandada hacer
á este Cabildo por Cedula antecedente y expresion de